

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.356-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Organizar la Delegación Oficial, que en nombre del Gobierno de Nicaragua asistirá a la Ceremonia de la Toma de Posesión de la Presidencia de la República de Bolivia, por el Presidente Electo, Excelentísimo Señor Gonzalo Sánchez de Lozada, a efectuarse el próximo 6 de Agosto del año en curso, la cual estará presidida por el Licenciado William Báez Sacasa, en calidad de Embajador en Misión Especial e integrada por el Licenciado Carlos Reynaldo Lacayo, en calidad de Embajador en Misión Especial.

Arto.2 Expedir las Cartas Credenciales correspondientes y comunicar este Acuerdo al Ilustrado Gobierno de la República de Bolivia.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cinco de Agosto del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
